



RESOLUCIÓN EXENTA N°:823/2019

DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES - LENAA Y OTORGA NÚMERO OFICIAL A ESTABLECIMIENTO QUE INDICA.

Arica, 14/ 08/ 2019

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N° 04 de 17 de febrero de 2016 Que Aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; las facultades conferidas en razón a Resolución Exenta N° 2651 de fecha 7 de mayo de 2.018 de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, que modifica Resolución N° 2433 de 2.012, Que Delega Atribuciones en las Autoridades del Servicio Agrícola y Ganadero; lo dispuesto en la Resolución N° 7 de 2.019 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
2. Que los establecimiento nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
3. Que la solicitud y antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG Arica e ingresada con fecha 09 de agosto de 2019.

RESUELVO:

1. Inscríbese en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es) que se señala(n):

Razón Social de la empresa	AVICOLA GALLO LIMITADA
N° y fecha de Resolución Sanitaria	XXXXX
RUT	78.290.180-K
Dirección, comuna y nombre de región	ISABEL RIQUELME, MANZANA M, SITIO 9-10, VILLA FRONTERA, ARICA, ARICA Y PARINACOTA

Representante legal	CARLOS RODRIGO GALLO CABRERA MARIA CECILIA GALLO CABRERA
Número Oficial de registro LENAA	A P - 0 1 - 0 0 2 N

ACTIVIDAD(ES)
ELABORADORA DE ALIMENTO COMPLETO PARA AVES DE ABASTO
AUTOCONSUMO

ANOTESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

JUAN FRANCISCO ARREDONDO ZURITA
JEFE DE OFICINA OFICINA SECTORIAL ARICA

CNP/CPZ/ENR/RFM

Distribución:

- Claudio Anselmo Pérez Zapata - Encargado Regional Unidad Técnica Protección Pecuaria - Or.AyP
- Rodrigo Fuentes Mella - Profesional Pecuario Sectorial Oficina Sectorial Arica - Or.AyP
- Liliana Plaza de los Reyes Cid - Encargada Regional Unidad Comunicación y Prensa - Or.XVI
- Oscar Eduardo Videla Perez - Jefe División Protección Pecuaria - Or.OC
- Monica Contreras Jara - Jefa Subdepartamento de Alimentos Animales - Or.OC
- Carlos Rodrigo Gallo Cabrera - Representante Legal Avicola Gallo Limitada
- Oficina Partes Regional Servicio Agrícola y Ganadero
- Archivo .

Oficina Sectorial Arica - 18 de Septiembre 370 - Teléfono: (058) 2232988